

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 2080

25 de abril de 2011

Presentado por el señor *Soto Díaz*

Referido a la Comisión de Salud

LEY

Para requerir a toda aseguradora, organización de servicios de salud organizada conforme a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico, así como a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, y a cualquier entidad contratada para ofrecer servicios de salud o de seguros de salud, a través de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, deberá incluir dentro del “Medicaid Preferred Drug List”, o el listado de preferencia de medicamentos del plan médico, para el tratamiento de cirugías bariátricas, incluyendo, sin limitarse, medicamentos naturales y aquellos que se utilicen para el control de peso en personas obesas y sobrepeso.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La obesidad humana es una condición de salud que lleva al desarrollo de enfermedades con consecuencias graves, tales como diabetes, artritis y riesgos cardiovasculares por arterioesclerosis, hipertensión arterial y enfermedades renales, entre otras consecuencias del sobrepeso.

El porcentaje de población con sobrepeso y obesa en Estados Unidos ha aumentado significativamente en los últimos 20 años originando una situación preocupante. Según un estudio entre 1960 y 1962 el porcentaje de obesos se situaba alrededor del 12,8%, y el de personas con sobrepeso en un 43,3%. Las cifras pasaron a situarse en el 14,5% y el 46% respectivamente, veinte años después. A mediados de los 90, la cifra de obesos llegó al 22,5% y la de sobrepeso al 54,4%. Hoy en día, alrededor del 64% de los adultos de los Estados Unidos tiene sobrepeso y el 30,5% es obeso. Todo ello indica que el número de obesos en Estados

Unidos se ha duplicado en los últimos 30 años, de tal manera, que uno de los objetivos de salud nacional para el año 2010 es reducir la prevalencia de la obesidad entre adultos por lo menos un 15%.

Los tratamientos exitosos para bajar de peso consisten en fijarse metas y hacer cambios en el estilo de vida, como consumir menos calorías y hacer ejercicio con regularidad. Los tratamientos con medicinas y la cirugía para bajar de peso también son alternativas para algunas personas si los cambios en el estilo de vida no son suficiente.

Este tipo de tratamiento debe estar integrado por un equipo multidisciplinario de profesionales; médicos, nutricionistas, sicólogos, kinesiólogos y profesores de educación física, a través de reuniones grupales semanales que vayan apoyando y reeducando la forma en que los niños y adultos con obesidad y sobrepeso, se relacionen con los alimentos y con la actividad física.

Del mismo modo, es muy importante que, las personas sobrepeso que comiencen tratamientos con medicamentos naturales, y otros medicamentos que se utilizan con anterioridad y posterioridad a las cirugías bariátricas sean incluidos dentro de los listados de preferencia de los planes médicos que hacen negocios en Puerto Rico.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico, entiende que el sobrepeso y la obesidad son un problema social, que se debe atender con premura y; considera que los planes médicos que llevan a cabo sus negocios en Puerto Rico, tienen la responsabilidad de promover la salud de sus suscriptores, mediante la utilización de medicamentos naturales y aquellos utilizados previo y posterior a las cirugías bariátricas.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Artículo 1.-Todo asegurador, organización de servicios de salud organizada conforme a la
- 2 Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros
- 3 de Puerto Rico”, planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico, así como a la
- 4 Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, y a cualquier entidad contratada para
- 5 ofrecer servicios de salud o de seguros de salud, a través de la Ley Núm. 72 de 7 de
- 6 septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros
- 7 de Salud de Puerto Rico”, deberá incluir dentro del “Medicaid Preferred Drug List”, o el

- 1 listado de preferencia de medicamentos del plan médico, para el tratamiento de cirugías
- 2 bariátricas, incluyendo, sin limitarse, medicamentos naturales y aquellos que se utilicen para
- 3 el control de peso en personas obesas y sobrepeso.
- 4 Artículo 2.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.